

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000083

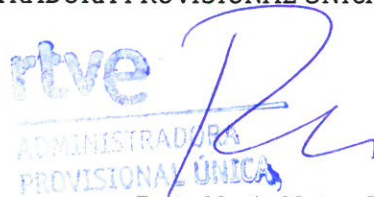
4519

¿Qué grado de consenso considera la Administradora única de RTVE que debe alcanzarse para acometer con garantías el proyecto de unificación de los servicios informativos en la sede de Prado del Rey?

Un proyecto como al que se refiere la Diputada necesitaría, por su importancia, el mayor grado de consenso posible entre las partes afectadas.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi